

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Ordinaria N° CINCO celebrada a las 17:30 horas del día 24 de Enero 2023, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces.

Levanta el acta: Marianela Arias León
Municipal

Secretaria del Consejo

Acuerdos Tomados

Dar por recibido el consecutivo SEC-CON-2022#2863, Correo de la Alcaldía donde solicitan considerar la importancia la aprobación del Reglamento de competencias del Alcalde Municipal en Procesos de Contratación de la Municipalidad de Bagaces. Pero con un asterisco ahí, de que la compañera Marianela, tal vez mañana a través del correo o como sea, nada más nos recuerde sobre la importancia y la urgencia de que aprobemos este Reglamento de Competencias del Alcalde Municipal en Procesos Contratación de la Municipalidad de Bagaces, se da por recibido en esos términos. Porque esto nos urge, lo dispensamos y lo recibimos. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Dar por recibido y aprobada esta convocatoria que está haciendo FEMUGA, si requieren voto de aprobación y si no solo damos por conocido este tema; pero le solicitamos a la Alcaldía que interponga sus buenos oficios para ver de que manera estaríamos convocando al Ingeniero Osvaldo Quirós Arias Gerente General del SENARA, para que nos venga a hacer una exposición sobre el estado actual del proyecto de PACUME. Se da por recibido en esos términos el consecutivo SEC-CON-2022#2864, Oficio FMG.013 - 2023 de la FEMUGUA. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Solicitarle a la a la Secretaría que en coordinación con la Alcaldía y en congruencia con lo que ya se le contestó, se le remite a una respuesta a la Señora Diputada en esos términos. Se da por recibido el consecutivo SEC-CON-2022#2868, Oficio AL-FPLN-CDR-0241-2023, de la Asamblea Legislativa, Diputada Carolina Delgado. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Respuesta:

Se le informa por parte de esta Secretaría, que según correo enviado por la Alcaldía el día 20 de enero 2023 (mismo que se adjunta), se le indicó a su estimada persona, que el reglamento se encuentra para ser analizado por el Asesor Jurídico de esta Municipalidad.

Posterior a su criterio legal será presentado al Concejo Municipal para su respectiva aprobación.

Es importante mencionar que la información de la propuesta del reglamento para las municipalidades, se recibió del despacho de la señora Ministra el 26 de octubre del año 2022. Por lo tanto, estamos realizando los mayores esfuerzos para su aprobación y publicación del mismo.

Dar por recibido el consecutivo SEC-CON-2022#2872, Oficio PE-039-01-2023 INVU. Asunto: Delimitación de Cuadrantes Urbanos y sus Áreas de Expansión INVU, y se remite a la Administración para que proceda según corresponda. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Dar por recibido el consecutivo SEC-CON-2022#2873, Oficio MB-ALC-OFI-0018-2023 de la Alcaldía, en donde remite oficio MB-DFTA-001-2023, suscrito por Fabiola Rojas, Directora Financiera, Tributaria y Administrativa, con la actualización de tasa de interés moratorio I semestre 2023, y se aprueba. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Dar por recibido el consecutivo SEC-CON-2022#2877, Nota de vecinos de Bagaces, en donde solicitan intervengan en supervisar y fiscalizar el local Comercial Renúr Bar y Restaurante, lo remitimos a la Administración para que en un plazo de dos semanas, nos remitan al Concejo un informe con el estado de esa resolución. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Dar por recibido el consecutivo SEC-CON-2022#2878 (oficio DU-016-01-2023 INVU recordatorio sobre las audiencias públicas que regula el artículo 17 de la Ley de Planificación Urbana) y se remite al Asesor Jurídico del Concejo para que nos haga una retroalimentación sobre cuáles serían los proyectos que requieren audiencia pública. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

De acuerdo a lo que está solicitando el compañero Maikel Vargas, solicitar al INDER, a la Regional Chorotega que nos den un informe sobre el estado actual del proceso de donación y de escrituración de los lotes de la Plaza del Centro de La Fortuna y el lote del Alto los Leones en Guayabo, donde va a estar lo del Museo de las Energías Limpias, que de esos dos trámites nos den el estado actual, ya ellos habían hecho el levantamiento topográfico, estaban en el proceso de dibujar los planos. Que nos informen de ese estado actual. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Acoger la recomendación del Regidor Maikel Vargas y solicitar a la Administración, que nos remitan el criterio de la Procuraduría respecto al tema de la Ley de patentes y que lo remitamos al Asesor Legal para que nos dé su criterio. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Asunto Vario, Reg. Juan José Núñez. Temas: Poste en acera del Bar y Restaurante RENUR.

Reg. Juan José Núñez Chaverri: En otro tema a mí me gustaría que enviáramos, bueno, tengo una fotografía que ya la compartí al grupo, a ver si Nela nos ayuda a enviarla a la administración, para que la administración haga las consultas, si este aparato que está en medio de una acera es de uso privado o público, primeramente, es uno que está a un contiguo al restaurante El Renúr. Es un poste de metálico, pero está en el puro centro de la acera. Esto puede impedir el libre acceso peatonal y pues claramente a la persona con discapacidad. Entonces, ver si esto es permitido, si es de uso público o uso privado, y si fuese uso del ICE como público, que hagan las mejoras porque están en el puro centro, entonces puede perjudicar el libre paso de las personas, más de las personas con discapacidad que pues bien tenemos problemas con esta población ya que la ley existió después de tantos años. Entonces me gustaría enviar esta fotografía y que la administración realice las indagaciones referentes a si este poste metálico es este de uso público y privado y si se puede hacer las mejoras, ya que impide el libre acceso de la persona y personas con discapacidad.



Señor Presidente: Ok compañeros, tal vez Juan José si te haces la propuesta del acuerdo.

Reg. Juan José Núñez Chaverri: Solicitar a la Administración que realice (pues lo oportuno), una investigación, una visita a campo, lo que ellos consideren, acerca de un poste metálico que está contiguo al Bar Restaurante El Renúr, si es de uso privado o público sería de parte del ICE y ver si este se puede ser pues removido, o está bien en donde está colocado ya que impide el libre acceso del libre camino y acceso del peatón, y el libre acceso de las personas con discapacidad.

Señor Presidente: Se aprueba el anterior acuerdo propuesto por el Regidor Juan José Núñez y se dispensa de trámite de comisión. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

De acuerdo con lo que está exponiendo la compañera Hannia Molina, estaríamos dando por recibido la propuesta del reglamento de la Comisión Municipal de la Comisión de la Mujer, lo remitimos a la Comisión de Jurídicos que es la que ve todo lo que tiene que ver con reglamentos, y con la sugerencia de que se invite a la Comisión de la COMAD de Bagaces, para que en conjunto saquemos la última versión del reglamento.

Se da por recibido la propuesta de reglamento de la Comisión Municipal de Comisión de la Mujer (se registra bajo el consecutivo interno SEC-CON-2023#2887), y se envía la Comisión de Jurídico en esos términos. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**